HISTORIA DEL PAPEL MONEDA NACIONAL

Introducción: La intención de este artículo es que conozcan y reconozcan la mayoría de los billetes que se usaron y usan en nuestro país desde 1881 a la fecha. Puede que los memoriosos recuerden muchos, otros reconocerán varios y podrán descubrir emisiones.

Quiero hacerle saber que a pesar de haber estudiado mucho sobre el tema puede haber errores involuntarios y pedirles que cualquier información que consideren útil me la hagan llegar a mi correo: josemascar@hotmail.com

Aparte quisiera invitar a quienes comparten la numismática nos contactemos para enriquecernos de conocimientos o mismo piezas de colección en un intercambio sano y justo.

Antes de la moneda nacional

1826 - 1881

Si bien la Asamblea del año XIII creó la primera moneda patria, la cual se fechó a 1813, luego 1815, pero no eran suficientes y muchas provincias usaban monedas propias.

El **Peso Moneda Corriente** (símbolo $m/c) fue una moneda usada en el período desde 1826 hasta 1881. También se lo conocía con el nombre de peso papel ya que no había monedas de oro o plata como en el caso de emisiones anteriores.

A mediados de la década de 1860 circulaban en territorio argentino monedas de otros países la mayoría tomaban como patrón de conversión la Plata boliviana. Y anterior a la creación del Peso Moneda Nacional en 1881, circularon en la Argentina el Peso Fuerte y el Peso Moneda Corriente.

El **Peso Fuerte** (símbolo $F) fue una moneda convertible, 17 pesos fuertes eran equivalentes a una onza de fino oro español (27,0643 g). En 1864 la equivalencia cambio a 16 pesos fuertes por onza de oro. El peso fuerte fue reemplazado por el Peso Moneda Nacional en 1881.

En esos años, reinaba una verdadera anarquía monetaria pues existían en las diversas provincias unidades monetarias y monedas distintas. Cuando se instaló el peso moneda nacional comenzó con el mismo valor que el peso fuerte pero el peso moneda corriente se devaluó varias veces en el transcurso de su vida. Fue reemplazado por el Peso Moneda Nacional a razón de $m/n 1,00 = $m/c 25,00.

En esta época se usaban monedas de otros países (especialmente el Peso obliviano), pero esto se prohibió con la introducción del Peso Moneda Nacional.

Billetes Nacionales de 1883 y 1890	Facsímiles de Billetes de la provincia de Córdoba 1888

LA MONEDA NACIONAL

1881 - 1969

Para poder emitir el primer signo monetario común a todo el país, se creó en 1880 la Casa de la Moneda de la Nación, encargada de importar tecnología francesa que dio origen en 1881 a los primeros billetes impresos en el país.

El primer signo monetario fue el Peso Moneda Nacional (m$n), creado en 1881, durante la presidencia de Julio A. Roca, por la ley 1.130. El fin fue unificar el sistema monetario.

En 1897 se sancionó la ley N° 3.505 que autorizó a la Caja de Conversión (aún no existía el Banco Central) a modificar los billetes y poner una imagen de la "Efigie del Progreso" en lugar de los retratos de los presidentes y funcionarios de los últimos gobiernos. Estos billetes estuvieron en circulación hasta 1942.

Los Pesos M/N tuvieron larga vida, ya que perduraron hasta 1969. Desde entonces, todas las emisiones monetarias se hicieron a través de la Casa de la Moneda.

SERIE EL PROGRESO 1

1881 – 1935

La serie el progreso ostentaba la efigie del progreso en el anverso, el reverso mostraba el escudo nacional y el valor, la serie comenzó con un valor de 50 centavos y alcanzó un máximo de $ 1.000.

Se usó una modalidad europea menor valor, menor tamaño de los billetes.

-Obsérvese que debajo de Rep. Argentina reza "La Nación pagará ….." ya que no existía el Banco Central.

- La ley que habilitó su creación es de 1897.

- La garantía de éstos era la tierra, o sea, permitía a los poseedores a adquirir tierras como forma de cancelación de ellos. En este periodo fue donde los británicos adquirieron enormes extensiones de tierra, en especial en la Patagonia.

SERIE EL PROGRESO 2

1935 – 1952

El Banco Central fue creado en 1935 y decidió emitir sus primeros billetes propios. Pero todavía no se trataba de billetes totalmente hechos en el país, ya que la provisión de papel especial y las planchas de metal grabadas con las ilustraciones alegóricas o de retratos de próceres argentinos, continuaban elaborándose en Europa.

Esta segunda serie en lo que refiera a formato y valores es muy similar a la del Progreso 1, la variación FUNDAMENTAL se centraba en que en vez de decir: "La Nación pagará al portador y a la vista…." Rezaba: "El Banco Central de la República Argentina pagará al portador y a la vista…."

Este cambio no es solo un eufemismo sino que antes de la fundación del Banco, el elemento que daba garantía a la moneda era la tierra, por esto es que los grandes tenedores de moneda nacional pudieron comprar enormes extensiones de tierra en nuestro país, en especial en la Patagonia, luego que ocurrió el cambio quien daba sustentabilidad a la moneda era el oro contenido en las arcas del Banco Central.

En ambos billetes se puede notar que la Ley que habilita su creación es de 1947.

Ambos rezan que "El Banco Central de la Rep. Argentina pagará …."

SERIE PESO MONEDA NACIONAL

1942 – 1969

Recién en 1951 se hizo el primer billete íntegramente impreso en el país. Ya que se incorporaron técnicos italianos a la Casa de Moneda y permitieron confeccionar los diseños del papel moneda sin depender del auxilio extranjero.

-Estos son los primeros billetes de la Moneda Nacional que mantuvieron el estilo europeo pero quitaron la figura del progreso, son de 1951 en adelante.

- Puede verse en el anverso que fue producido por la Casa de Moneda de la Nación.

- En el de $1 obsérvese que la imagen de la Justicia NO CUENTA CON LA FAJA.

A partir de 1942 y 1952 se intercalaron billetes de ambos tipos y fue lanzada la nueva serie en 1946, fueron de 50 centavos y $1, durante los gobiernos de Perón, mantuvieron el hábito europeo de menor valor, menor tamaño.

Una curiosidad es que en el reverso del billete de 50 centavos apareció una imagen de la constitución de 1949 donde se puede leer “Una Nación socialmente justa, políticamente libre y económicamente soberana” y en el de $1, en el anverso llevaba la imagen de la justicia, pero “sin la venda en los ojos”, este hecho se creyó un error, pero no fue así ya que el gobierno del momento quería dejar explícito que la justicia NO DEBIA SER CIEGA, ya que debería favorecer a los más débiles.

En 1955 ocurre el golpe de estado que derroca a Perón, llamado Revolución Libertadora, la cual mantiene los billetes existentes modificando algunos elementos como eliminar la frase constitucional de “Una Nación socialmente Justa, políticamente libre y económicamente soberana” la cual se encontraba en la foto de la constitución del 49 al reverso y el óvalo del sello de agua del de $1.

El Banco Central
de la
Republica Argentina
pagará al portador y a la vista
Cinco Pesos
MONEDA NACIONAL
5
PESOS

El Banco Central
de la
República Argentina
pagará al portador y a la vista
Diez pesos
LEYES Nº
12.962 Y 13.571
10
PESOS
MONEDA
NACIONAL

El Banco Central
de la
República Argentina
pagará al portador y a la vista
Cincuenta pesos
50
PESOS
MONEDA
NACIONAL

El Banco Central
de la
República Argentina
pagará al portador y a la vista
Cien pesos
100
PESOS
MONEDA
NACIONAL

Banco Central
de la
República Argentina
Quinientos pesos
500
PESOS

El Banco Central
de la
República Argentina
pagará al portador y a la vista
Mil pesos
LEYES Nº
12.962 Y 13.571
1000
PESOS
MONEDA
NACIONAL

El Banco Central
de la
República Argentina
Cinco mil pesos
5000
PESOS

Banco Central
de la
República Argentina
Diez
Mil pesos
10000
PESOS
MONEDA
NACIONAL

REVERSOS Y	TAMAÑOS DE LOS BILLETES MONEDA NACIONAL
$ 5 – Revolución de Mayo.	7 x 14cm.
$ 10 – Declaración de la Independencia.	14,5 x 7,5cm.
$ 50 – Cruce de Los Andes.	15,5 x 8cm.
$ 100 – Fundación de la Ciudad de Buenos Aires.	16 x 8cm.
$ 500 – Casa de Boulonge sur mer.	16,5 x 8,5cm.
$ 1000 – Fragata Sarmiento.	17 x 9cm.
$ 5000 Congreso de la Nación.	17,5 x 9cm.
$ 10000 – Abrazo de Maipú.	18,5 x 9,3cm.

La dictadura de Aramburu y su plan económico generó inflación y tuvieron que ir aumentando el valor de los billetes y su tamaño en consecuencia, se llegó hasta $ 10.000, el billete de mayor tamaño de la historia argentina y en mi punto de vista el más bello de todos.

SERIE PESOS LEY 18.188 (2 ceros)

1969 - 1984

El 1° de enero de 1970 durante la presidencia del gral. Roberto Levingston apareció el Peso Ley 18.188 (pesos ley). Este nuevo signo monetario vino a reemplazar al peso moneda nacional, 1 pesos ley equivalía a 100 Pesos Moneda Nacional.

Obsérvese que en el sitio del sello de agua se identifica el nuevo valor del billete acompañado de “LEY 18.188)

Aquí se modificó el estilo europeo y se implantó el modelo norteamericano (tipo dólar), o sea, billetes de iguales medidas para todos los valores.

Cabe destacar que la medida de éstos era, similar pero no igual, de 15,5 x 7,5cm, cuando el dólar es de 15,59 x 66.3cm.

Los valores de esta serie fueron de 1 a 1.000.000, hecho que marcó un nuevo récord de valor ya que por primera vez se llagaba a tan alta denominación monetaria.

El Peso Ley circuló hasta 1.983 cuando se emitió el billete de 1.000.000 de pesos ley.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIEZ PESOS
10

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CINCUENTA PESOS
50

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CIEN PESOS
100
78.996.614 C

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
QUINIENTOS PESOS
500
84.984.007 B

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
MIL PESOS
1000
76.993.359 E

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CINCO MIL PESOS
5.000
26.463.091 B

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIEZ MIL PESOS
10.000
57.952.667 G

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CINCUENTA MIL PESOS
50.000
70.418.631 A

REVERSO DE LOS BILLETES DE LA LEY 18.188

$ 1	Lago Llao Llao, Bariloche.
$ 5	Monum. a la bandera, Rosario.
$ 10	Cataratas del Iguazú.
$ 50	Termas de Reyes, Jujuy.
$ 100	Ushuaia.
$ 500	Cerro de la Gloria, Mendoza.
$ 1.000	Plaza de Mayo.
$ 5.000	Mar del Plata.
$ 10.000	Parque del Palmar, Entre Ríos.
$ 50.000	Banco Central de la Rep. Arg.
$ 100.000	Casa de la Moneda.
$ 500.000	Fundación de Bs. As.
$ 1.000.000	25 de mayo de 1810.

SERIE PESOS ARGENTINOS (4 ceros)

El Peso Argentino se creó mediante el Decreto 22.707, durante la presidencia de facto del gral. Reynaldo Bignone, donde cada Peso Argentino equivalía a 10.000 pesos ley. La serie mantiene el tamaño de la anterior.

Esta emisión solo duró hasta 1985 donde fue reemplazado por el Austral. Hubo resellado de las piezas anteriores con la nueva denominación monetaria en Australes.

REVERSO DE LOS BILLETES DE PESO ARGENTINO

$ 1	Lago Lao Llao, Bariloche.
$ 5	Monum. A la Bandera, Rosario.
$ 10	Cataratas del Iguazú, Misiones.
$ 50	Termas de Reyes, Jujuy.
$ 100	Ushuaia.
$ 500	25 de Mayo de 1810.
$ 1.000	Cruce de los Andes.
$ 5.000	Constituyentes de 1853.
$ 10.000	Creación de la Bandera Argentina.

SERIE AUSTRAL (3 ceros)

Esta serie levó el nombre del plan económico diseñado por Juan Sourrouille, durante la presidencia de Raúl Alfonsín. El Austral (₳) se convirtió en la moneda de curso legal el 14 de junio de 1985, por Decreto 1093. Cada austral equivalía a 1.000 $a.

Hacia 1986 la nueva moneda comenzó a devaluarse y en 1989 el Austral se depreció 5.000% anual con respecto al dólar. Y se llegó a emitir billetes de 500.000. En 1992, el Austral fue reemplazado por el Peso.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
02.052.366 B
1
Un Austral

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
73.778.910 A
5
Cinco Australes

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
12.180.269 B
10
Diez Australes

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
51.491.590 A
50
Cincuenta Australes

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
05.023.082 C
100
Cien Australes

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
60.557.610 A
500
Quinientos Australes

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
76.909.777 B
1000
Mil Australes

BANCO CENTRAL DE LA
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
12.236.050 C
5000
Cinco Mil Australes

LOS AUSTRALES

-Todos llevaron como reverso la Efigie del Progreso.
-Nótese que en el anverso aparecen los presidentes argentinos de 1826-1910.

SERIE PRIMERA CONVERTIBILIDAD (4 ceros)

1992 - 2001

El peso (convertibilidad) entró en vigencia el 27 de marzo de 1991, por Ley 23.928 durante la presidencia de Carlos Menem y cada peso convertible equivalía a 1 dólar norteamericano.

Cuando entró en vigencia, cada Peso equivalía a 10.000 australes. Y era igual a un dólar. La convertibilidad duró 10 años.

Esta serie contó con denominaciones de $1 a 100.

PRIMERA SERIE DE CONVERTIBILIDAD

-Los reversos son idénticos a la segunda serie de convertibilidad.

-Los anversos varían SOLO en que en la primera aparece una escarapela a la izquierda del billete con los colores del citado.

-La segunda serie NO contó con billetes de $1.

REVERSO DE LOS BILLETES:

$ 1	Congreso de la Nación.
$ 2	Museo Mitre.
$ 5	Cerro de la Gloria, Mendoza.
$ 10	Monum. De la bandera, Rosario.
$ 20	Vuelta de Obligado.
$ 50	Casa de Gobierno.
$ 100	Conquista del desierto.

SERIES DE BONOS PROVINCIALES – CUASIMONEDAS

1986 – 2007

Muchas provincias afectadas seriamente por la insolvencias nacional y provincial fueron llevadas a crear bonos provinciales para poder mantener el mercado en funcionamiento dentro de sus fronteras. Hubo 3 etapas:

a) 1986 – 1990: La cual se caracterizó por bonos emitidos en pesos argentinos, australes y pesos convertibles, estas provincias fueron: La Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy.
b) 1991 – 1999: En esta etapa se emitieron bonos en australes y pesos convertibles, estas provincias fueron: Salta, Tucumán, San Juan, Rio Negro, Córdoba y Catamarca.
c) 2001 – 2007: En esta solo se crearon en pesos convertibles, la Nación creó también bonos llamados LECOP, las provincias fueron: Mendoza, Corrientes, Formosa, Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Tucumán, Córdoba, Catamarca, Jujuy, San Luis y Buenos Aires.

Provincia	Año	Nombre	Moneda
Tucumán	1966	CERTIFICADO DE CANCELACIÓN DE DEUDA	Peso moneda nacional
La Rioja	1986	BOCADE	Austral
Salta	1987	BONO CANCELACIÓN DE DEUDA	Peso arg.
Salta	1987	BONO CANCELACIÓN DE DEUDA	Peso arg./Austral
Salta	1987	BONO CANCELACIÓN DE DEUDA	Austral
Tucumán	1987	BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS	Austral
Jujuy	1988	TÍTULO PÚBLICO AL PORTADOR	Austral
La Rioja	1988	CERTIFICADO DE CANCELACIÓN DE DEUDA	Peso
La Rioja	1989	BOCADE	Austral
Salta	1991	BONO CANCELACIÓN DE DEUDA	Austral
Tucumán	1991	BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS	Austral
Salta	1992	BONO CANCELACIÓN DE DEUDA	Austral
San Juan	1995	CERTIFICADO DE CRÉDITO FISCAL	Peso
Rio Negro	1995	CEDERN	Peso
Tucumán	1995	BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS	Peso
Córdoba	1997	CECOR	Peso
Catamarca	1998	BONO PÚBLICO	Peso
Mendoza	2001	PETRON	Peso
Corrientes	2002	CECACOR	Peso

Formosa	2003	BOCANFOR	Peso
Chaco	2003	QUEBRACHO	Peso
Entre Ríos	2003	FEDERAL	Peso
La Rioja	2003	BOCADE	Peso
Tucumán	2003	BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDAS	Peso
Córdoba	2005	LECOR	Peso
Catamarca	2005	BONO PÚBLICO	Peso
Jujuy	2007	TIPROFI	Peso
Bs. As.	2001-2	PATACÓN	Peso
San Luis		TÍTULO CONVERTIBLE	Peso

SERIE SEGUNDA CONVERTIBILIDAD

2007 – a la fecha

Se trata de los billetes de circulación actual, los cuales tienen 3 etapas distintas:

a) La serie original contaba con denominaciones de $2 a $ 100, en el anverso no tienen la escarapela del color del billete y el reverso es idéntico a la primera serie.

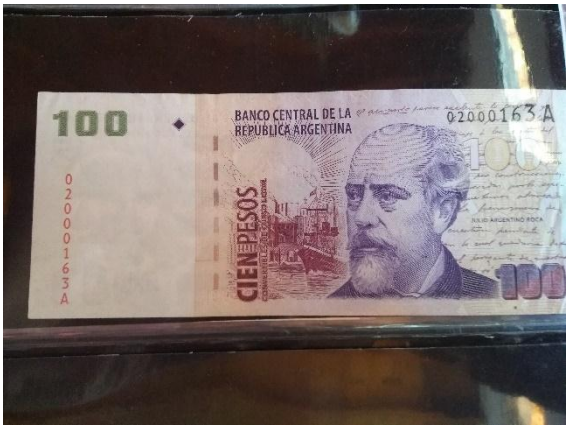

b) Se agregaron nuevos modelos de $ 5 a $ 100.
2006 - 2015

c) Por último se creó una serie de billetes de $ 20 a 1000 con animales autóctonos.

2016 - 2019

Una aclaración es que cuando los billetes se imprimen con defectos de cualquier tipo, las planchas con defectos son descartadas son reemplazadas por nuevas planchas de idéntico valor pero con una denominación numérica diferente. Los billetes se emiten con series alfabéticas de la A a la Z y numéricas de 1 a 100.000.000, pudiendo variar las series por los cambios de papel, tinta, firmas, etc.

En la serie convertibilidad en el periodo 2003 a la fecha se decidió duplicar las letras o sea y por primera vez en la historia argentina se duplicó la serie alfabética a 2 letras.

SERIE	PROGRESO 1 y 2	MON. NAC.	LEY 18.188	PESO ARGENTINO	AUSTRAL	CONVERT.		
INICIO	1880	1950	1969	1983	1985	1992		
FIN	1950	1969	1983	1985	1992			
MONTOS	0.5 – 1.000	0.5 – 10.000	1 – 1.000.000	1 – 500.000	1 – 500.000	1 – 1.000		
MOTIVOS	Efigie del Progreso	S. Martín	S.Martín y Belgrano	S.Martín, Belgrano y Alberdi	PRÓCERES	PRÓCERES ANIMALES		
QUITA	-	-	2	4	3	4		

Este párrafo no tiene ningún rigor científico, pero sí matemático, sólo numérico, por lo cual podemos afirmar que 1 peso moneda nacional (1880-1969) equivaldría a 10.000.000.000.000 de pesos de curso legal, o sea, diez billones de pesos moneda nacional de 1880-1969.

Para que no se generen confusiones quiero dejar aclarado que las imágenes que se presentan en el texto son propias, por lo tanto no encontrarán todos los billetes de cada serie ya que en mi colección personal no cuento con la totalidad.